

Proyecto de Regulación PR-DSP-002 del 3 de agosto de 2023 “INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS”

Proyecto de Regulación PR-DSP-002 del 3 de agosto de 2023 “INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS”

De acuerdo con el numeral 8, del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación “**INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS**”, por un término de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.